Revista
CIRIEC COLOMBIA

- Lo común y la construcción de futuros posibles
- La naturaleza común de los servicios públicos. Una propuesta eco-solidaria
- Transformación digital del sector cooperativo colombiano





Revista
CIRIEC COLOMBIA

Volumen 4 / Número 1 / AGOSTO 2026

Director
Juan Fernando Álvarez Rodríguez.

Editora
Sandra López de Mesa Oses.

Comité Editorial
Marietta Bucheli Gómez, Pontificia Universidad Javeriana (Colombia).
Alberto Irezabal Vilaclara, Universidad Iberoamericana (México).
Carmen Marcuello, Universidad de Zaragoza (España).
Leandro Morais, Universidade Estadual Paulista (Brasil).
Valeria Mutuberría, Instituto Universitario de la Cooperación (Argentina).

Proceso arbitral
Doble pareo. Recepción: julio de 2025 - Aprobación: mayo de 2026

Apoyo editorial
Sandra López de Mesa Oses / Claudia Medina Higuera.

Diseño y Diagramación
William Cruz Corredor / wccimprenta@gmail.com

Editado por
CIRIEC COLOMBIA

Junta Directiva CIRIEC COLOMBIA
Hernando Zabala Salazar - Presidente
Juan Fernando Álvarez - Vicepresidente
Marietta Bucheli Gómez - Principal
Ana Milena Silva Valencia - Principal
Ana María Torres Hernández - Principal
Pablo Emilio Guzmán - Suplente,
Mónica López Santamaría - Suplente,
Javier Andrés Silva - Suplente
Ubeimar Osorio Atehortúa - Suplente.

ISSN / 2954-8179
Volumen 4
Número 1
Depósito legal: Biblioteca Nacional de Colombia
Dirección electrónica: https://ciriec-colombia.org/revista/

El contenido de la revista está bajo la Licencia de Atribución Creative Commons de Reconocimiento- No Comercial 3.0., para tener en cuenta los usos permitidos bajo esta. Se autoriza la reproducción parcial o total de los artículos reconociendo adecuadamente la autoría, citando la fuente y el autor. Traducciones con permiso previo del editor y/o autor.

Contenido

Presentación de la revista 5

Editorial 7

I. Artículos que abordan el objeto de estudio de la ESS 12

¿Es la economía popular y comunitaria parte de la economía social y solidaria? Un análisis desde la tensión, complementariedad y la necesidad de integración en Colombia y Latinoamérica 13

Reconocimiento de la economía popular en Colombia: inclusión, innovación y aporte al desarrollo local 23

II. Artículos que exploran elementos de inclusión socio-productiva 32

Persistir en lo común: comunidad, cuidado y política en tiempos de postconflicto 33

Propuesta de formación y acompañamiento del semillero ecosistemas organizacionales transformadores (EOT) y el departamento de ingeniería industrial, para el emprendimiento de personas mayores 49

Tejiendo dignidad desde los márgenes urbanos: economía solidaria y asociatividad para la transformación de comunidades en situación de calle y oficios invisibilizados 61

Semillas para una economía y una cultura del bien común ¿La experiencia de semillas cooperativas que presentamos nos permite pensar que pueden ser semillas para una economía del bien común? 77

III. Artículos que analizan casos de interés para la ESS 88

La naturaleza común de los servicios públicos. Una propuesta eco-solidaria 89

DE LA AYUDA AL ECOSISTEMA: RUTAS HACIA LA AUTONOMÍA COMUNITARIA A TRAVÉS DE EMPRESAS BIC Y B™ EN TERRITORIOS CON ALTA DEPENDENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 101

VIVIENDA RURAL AUTOGESTIONADA Y ECONOMÍA SOLIDARIA EN CONTEXTOS DE POSCONFLICTO: EL CASO DE TIERRA GRATA, MANAURE (CESAR) 111

BUENAS PRÁCTICAS DE TURISMO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE OCCIDENTE DE BOYACÁ: UNA RUTA POSIBLE HACIA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL CON EQUIDAD 121

IV. ARTÍCULOS RELACIONADOS A HERRAMIENTAS DE GESTIÓN 134

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR COOPERATIVO COLOMBIANO 135

TECNOLOGÍAS DIGITALES, SABERES ANCESTRALES Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: FACTORES DETERMINANTES EN LA GESTIÓN DE PANADERÍAS TRADICIONALES PERUANAS 157
DIGITAL TECHNOLOGIES, ANCESTRAL KNOWLEDGE, AND THE SOCIAL AND SOLIDARITY ECONOMY: DETERMINING FACTORS IN THE MANAGEMENT OF PERUVIAN TRADITIONAL BAKERIES

DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS EN APRENDICES SENA: UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA 173
DEVELOPMENT OF SOFT SKILLS IN SENA APPRENTICES: A STRENGTHENING STRATEGY FOR THE SOCIAL AND SOLIDARITY ECONOMY

LEAN MANUFACTURING EN UNA CORPORACIÓN AGRÍCOLA: CASO MI FINCA MI EMPRESA, EL PEÑOL - ANTIOQUIA 183

INSTRUCCIÓN PARA LA REMISIÓN DE ORIGINALES 201

SOBRE CIRIEC COLOMBIA Y SUS ACTIVIDADES 203

Presentación de la revista CIRIEC Colombia

La **Revista CIRIEC Colombia** es una revista de carácter científico y académico, en formato digital, que pública artículos originales e inéditos, en el área de conocimiento de ciencias sociales, sometidos a una evaluación de pares ciegos, presentados en el Coloquio que todos los años realiza CIRIEC Colombia en torno a temas de relevancia para la economía pública, social y solidaria.

Tiene como objetivo fomentar el análisis y el debate, favoreciendo el estudio, la investigación y difusión de conocimiento científico desde la multidimensionalidad de la economía social y solidaria, el cooperativismo, sus especificidades e incidencia, cifras, las organizaciones solidarias, ecosistemas organizacionales, el desarrollo territorial, las políticas públicas, la innovación social, la asociatividad, género y mujer, la preservación de los recursos colectivos sostenibles y otras formas de hacer economía que transforman.

Contribuyendo a la construcción y desarrollo de conocimiento científico, los territorios y la economía pública, social y solidaria.

Esta revista es una publicación de CIRIEC Colombia – Centro de Investigación, Documentación e Información de la Economía Publica, Social y Solidaria de Colombia, una asociación sin ánimo de lucro, de finalidad científica, organizado como sección colombiana del Centro Internacional de Investigación e Información de la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC), creado en 1947 en Bélgica.

Revista CIRIEC COLOMBIA

Editorial

DOI: https://doi.org/10.58415/revciriec.v4n1e

La presente edición de la **Revista CIRIEC-Colombia, Volumen 4, Número 1, agosto de 2026,** reúne un conjunto diverso de investigaciones, reflexiones y experiencias que dan cuenta de la amplitud y vitalidad del campo de la economía publica, social y solidaria. Desde su creación, la revista ha buscado consolidarse como un escenario para el análisis, la reflexión crítica y la divulgación de investigaciones, experiencias y propuestas que permitan comprender nuestras realidades y, al mismo tiempo, aportar elementos para su transformación.

Los trabajos que integran este número abordan, desde distintas perspectivas, algunos de los desafíos y oportunidades que atraviesan las organizaciones, las comunidades y los territorios, poniendo en diálogo la innovación y la transformación tecnológica con la sostenibilidad, la economía popular y solidaria, el cooperativismo, la autogestión, el cuidado y la construcción del bien común.

En un contexto marcado por profundas transformaciones económicas, sociales, ambientales y tecnológicas, pensar otras formas de hacer economía adquiere especial relevancia. Los desafíos contemporáneos nos invitan a superar miradas centradas exclusivamente en el crecimiento económico y a reconocer la importancia de las capacidades colectivas, la participación, los vínculos comunitarios, el cuidado y la sostenibilidad de la vida.

Desde esta perspectiva, los artículos que conforman esta edición ofrecen distintas aproximaciones para comprender cómo las personas, las organizaciones y los territorios están construyendo respuestas frente a estas transformaciones, pero también nos invitan a ampliar la mirada sobre las realidades que habitamos. Una mirada que permita reconocer que lo social, lo económico, lo ambiental y lo cultural no son dimensiones aisladas, sino realidades profundamente interdependientes, y que, por tanto, requieren respuestas integrales, capaces de conjugar inclusión, democracia, bienestar y sostenibilidad.

La transformación tecnológica, las desigualdades sociales y territoriales, las formas de organización comunitaria, los procesos de construcción de paz, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo de capacidades humanas y organizacionales plantean preguntas que requieren respuestas diversas, situadas y construidas colectivamente. En este sentido, los artículos que aquí se presentan muestran que la economía pública, social y solidaria continúa siendo un campo dinámico de reflexión y acción, capaz de dialogar con las transformaciones de nuestro tiempo sin perder de vista principios como la solidaridad, la participación, la cooperación, la autonomía y el cuidado.

El conjunto de trabajos permite reconocer diferentes aproximaciones teóricas, metodológicas y experienciales. Son investigaciones que transitan entre la transformación digital y la innovación, el cuidado y lo común, los saberes ancestrales, la economía popular y comunitaria, la educación cooperativa, el desarrollo territorial, la autogestión, la inclusión social y la sostenibilidad. Más que reunir temáticas aisladas, los artículos configuran un diálogo que abre múltiples inquietudes y nos propone una pregunta que puede servir como brújula para este recorrido: ¿qué necesitamos transformar para hacer posibles otros futuros, más inclusivos, democráticos y sostenibles?

Con el propósito de ofrecer una lectura articulada del conjunto de trabajos, los artículos que integran esta edición se han agrupado en cuatro grandes apartados, de acuerdo con la naturaleza de sus aportes y las temáticas que abordan. El primero reúne trabajos que reflexionan sobre el objeto de estudio y los alcances de la Economía Social y Solidaria; el segundo explora distintos elementos relacionados con la inclusión socioproductiva; el tercero presenta casos y experiencias de interés para el campo de la ESS; y el cuarto agrupa investigaciones relacionadas con herramientas y procesos de gestión. Esta organización busca facilitar el recorrido por la diversidad de perspectivas presentes en el número, sin desconocer los diálogos, conexiones e interdependencias que atraviesan los distintos trabajos.

Para comenzar este recorrido, el primer apartado de los artículos que abordan el objeto de estudio de la ESS, arranca desde la discusión conceptual sobre la economía popular y comunitaria en relación con la economía social y solidaria, encuentra un lugar central en el artículo de **Carlos Julio Pineda Suárez**, *"¿Es la Economía Popular y Comunitaria parte de la Economía Social y Solidaria? Un análisis desde la tensión, complementariedad y la necesidad de integración en Colombia y Latinoamérica"*. El autor examina las diferencias y puntos de encuentro entre la Economía Popular y Comunitaria y la Economía Social y Solidaria, considerando dimensiones ideológicas, políticas, jurídicas, económicas y prácticas. El texto plantea que, más allá de las diferencias existentes, resulta necesario explorar caminos de integración que permitan fortalecer un subsistema económico alternativo, orientado al bienestar, la justicia social y la sostenibilidad.

En esta misma conversación sobre reconocimiento, inclusión y transformación, **Ana Beatriz Garzón Olaya**, en *"Reconocimiento de la Economía Popular en Colombia: inclusión, innovación y aporte al desarrollo local"*, aborda la importancia de visibilizar un sector que constituye el sustento de millones de personas y que durante largo tiempo permaneció al margen de las políticas públicas y de las estadísticas oficiales. El artículo destaca los avances derivados del reconocimiento institucional de la economía popular y la creación del Sistema de Información Estadístico para la Economía Popular, planteando la necesidad de ampliar las formas de comprender el desarrollo, la inclusión y el futuro sostenible desde las propias bases sociales y comunitarias.

Para el segundo apartado de artículos que exploran elementos de inclusión socio-productiva, desde una perspectiva profundamente humana y comunitaria, **Ehyder Mario Barbosa Pérez**, en *"Persistir en lo común: comunidad, cuidado y política en tiempos de postconflicto"*, nos aproxima a las formas en que comunidades ubicadas en contextos de posconflicto y fragilidad institucional sostienen prácticas políticas de lo común fundamentadas en el cuidado. El artículo muestra cómo las redes de apoyo mutuo, la gestión compartida de espacios, la defensa del territorio y las economías diversas se convierten en expresiones de resistencia y construcción de futuros compartidos. El cuidado aparece así no solamente como una práctica cotidiana, sino como una infraestructura colectiva y una dimensión ético-política para la construcción de paz, justicia social y convivencia.

La formación y el desarrollo de capacidades aparecen como elementos fundamentales para ampliar las posibilidades de participación económica. **Giovanna Fiorillo Obando, Pablo Emilio Guzmán Rodríguez y María Fernanda Castro Velandia**, en *"Propuesta de formación y acompañamiento del Semillero Ecosistemas Organizacionales Transformadores (EOT) y el Departamento de Ingeniería Industrial, para el emprendimiento de personas mayores"*, presentan una propuesta orientada al fortalecimiento del emprendimiento de personas mayores, reconociéndolas como sujetos de conocimiento y capacidades. Desde un diálogo intergeneracional y mediante la investigación-acción colaborativa, el proyecto articula

andragogía, enfoque de capacidades e ingeniería industrial para enfrentar barreras como la exclusión financiera, el analfabetismo digital y la insuficiente formación, buscando contribuir a la autonomía económica y a la dignificación de la vejez. Estrategia impulsada por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

En las ciudades, donde también se expresan profundas desigualdades y exclusiones, **Ana María Torres Hernández y Víctor Alfonso Molina Mando**, en *"Tejiendo dignidad desde los márgenes urbanos: Economía Solidaria y Asociatividad para la transformación de comunidades en situación de calle y oficios invisibilizados"*, sitúan la mirada sobre poblaciones que enfrentan estigmatización, precarización económica y barreras para el ejercicio efectivo de sus derechos. Desde una perspectiva participativa, el estudio muestra que las prácticas asociativas y las iniciativas de economía solidaria pueden generar no solamente medios de subsistencia, sino también redes de apoyo mutuo, reconocimiento social y formas emergentes de ciudadanía.

La reflexión sobre las posibilidades de construir alternativas económicas desde edades tempranas se encuentra en *"Semillas para una economía y una cultura del bien común"*, de **José Miguel Hernández Arbeláez**. A partir de la experiencia de *Semillas Cooperativas*, desarrollada con niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas rurales de Cundinamarca, en Colombia, el autor explora cómo prácticas productivas y culturales presentes en las escuelas —como las huertas, la panadería, el procesamiento de cacao, el reciclaje, el turismo rural y la comunicación— pueden constituirse en semillas de una economía del bien común. La experiencia reivindica la educación cooperativa como espacio para desarrollar capacidades, identidad y valores, y muestra el potencial de la cooperación entre cooperativas como vía para fortalecer procesos educativos y de desarrollo humano, social y rural.

El tercer apartado de artículos que analizan casos de interés para la ESS, comienza con *"La naturaleza común de los servicios públicos: una propuesta eco-solidaria"*, **Joseph Esteban Vivas Salcedo** nos sitúa frente a uno de los desafíos más complejos de nuestro tiempo: la relación entre territorio, sostenibilidad ecológica y formas de gobernanza de los bienes vitales. Desde una lectura crítica del Antropoceno, el autor centra la reflexión en la gestión y acceso al agua, cuestionando los límites de modelos institucionales centralizados que pueden invisibilizar las realidades de comunidades locales e informales. Frente a ello, recupera las experiencias de gobernanza de los bienes comunes como expresiones de autogestión, reciprocidad, cuidado colectivo y capacidad adaptativa, abriendo una discusión necesaria sobre otras formas de habitar y gestionar los territorios dentro de los límites biofísicos del planeta.

La autonomía comunitaria constituye también el eje del trabajo de **Lina María Hernández Caro**, *"De la ayuda al ecosistema: rutas hacia la autonomía comunitaria a través de empresas BIC y B™ en territorios con alta dependencia de cooperación internacional"*. A partir del caso de Frutichar S.A.S. BIC, en El Charco, Nariño, Colombia, el estudio analiza las posibilidades y desafíos que enfrentan territorios con alta dependencia de la cooperación internacional para avanzar hacia ecosistemas económicos con mayor autonomía. Las empresas BIC y B™ son examinadas como posibles vehículos para articular propósito social, sostenibilidad ambiental y viabilidad económica, planteando rutas para la construcción de modelos empresariales híbridos vinculados con la economía social y solidaria.

Desde la construcción de paz y el desarrollo rural, **Víctor Torres Munar**, en *"Vivienda rural autogestionada y economía solidaria en contextos de posconflicto: el caso de Tierra Grata, Manaure (Cesar)"*, presenta una experiencia en la que la comunidad recurrió a esquemas comunitarios y cooperativos para resolver una necesidad fundamental: el ac-

ceso a vivienda digna. El caso evidencia cómo la autogestión y la solidaridad pueden contribuir al fortalecimiento del hábitat, el arraigo territorial y el desarrollo rural integral, al tiempo que ofrece elementos de reflexión para las políticas públicas de vivienda en territorios de posconflicto en Colombia.

El territorio vuelve a ocupar un lugar central en el artículo de **Julieth Castillo Garrido, Elías Hernández Lache y Myriam Elena Rodríguez Martínez**, *"Buenas prácticas de turismo sostenible en la provincia de Occidente de Boyacá: una ruta posible hacia el desarrollo socioeconómico y ambiental con equidad"*. Los autores analizan las oportunidades y desafíos de una región colombiana tradicionalmente vinculada a la minería y plantean una ruta de turismo sostenible que articula gestión ambiental, tecnologías eficientes, conservación, participación comunitaria y formación. El estudio reivindica el turismo como una posibilidad para diversificar las economías locales y fortalecer procesos de desarrollo con mayor inclusión social y responsabilidad ambiental.

El cuarto apartado compila aportes relacionados con herramientas de gestión. **Carlos Andrés Palomeque Forero y Nairo Yovany Rodríguez Cabrera**, en el artículo bajo el título *"Transformación digital del sector cooperativo colombiano"*, abordan uno de los desafíos más relevantes para las organizaciones cooperativas contemporáneas: la incorporación de tecnologías emergentes sin desdibujar los principios de solidaridad, democracia y participación que sustentan su identidad. El trabajo propone el Modelo de Madurez Tecnológica UCompensar como herramienta para identificar brechas y orientar procesos de transformación digital, destacando la importancia del liderazgo digital, la innovación, la inteligencia artificial, la analítica de datos, la ciberseguridad y la gobernanza tecnológica para fortalecer la capacidad de adaptación e innovación del cooperativismo colombiano.

Desde otra geografía latinoamericana, **Zoraima Julieta Laura-Castillo, Amira Carpio Maraza, Edwin Abdon Quispe Cansaya y Fátima Tiznado Jiménez**, en *"Tecnologías digitales, saberes ancestrales y economía social y solidaria: factores determinantes en la gestión de panaderías tradicionales peruanas"*, analizan la relación entre tradición, innovación y gestión empresarial a partir de 30 panaderías tradicionales del departamento de Puno, en Perú. Sus resultados muestran la relevancia de los saberes ancestrales y de las tecnologías digitales para fortalecer la competitividad, preservar la identidad cultural y avanzar hacia la sostenibilidad, planteando la pertinencia de enfoques híbridos capaces de articular conocimiento tradicional e innovación.

En el ámbito de la formación para el trabajo, **Michael Jair Sánchez Herrera**, en *"Desarrollo de habilidades blandas en aprendices SENA: una estrategia de fortalecimiento para la economía social y solidaria (ESS)"*, presenta una experiencia de investigación aplicada orientada al desarrollo de competencias relacionales, comunicativas y colaborativas. La experiencia destaca la importancia de la empatía, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y el liderazgo colaborativo como capacidades que pueden fortalecer la interacción en entornos organizacionales y aportar a dinámicas propias de la economía social y solidaria, caracterizadas por la cooperación, la participación democrática y la construcción de confianza.

Finalmente, **Mónica Eliana Aristizábal Velásquez, Ubeimar Aurelio Osorio Atehortúa, Paulina Baena Castaño, Camilo Muñoz Alarcón, Juan Esteban Hoyos Galindo, Nakarit Marin Laverde y Vanessa Bedoya Restrepo**, en *"Lean Manufacturing en una corporación agrícola: caso Mi Finca Mi Empresa, El Peñol - Antioquia"*, exploran la adaptación de herramientas de mejora continua a una organización de economía solidaria rural. El estudio muestra cómo metodologías como

5S, Kaizen, Justo a Tiempo y Kanban pueden contribuir a ordenar procesos, reducir desperdicios, mejorar la calidad y optimizar recursos, articulando eficiencia operativa con participación, sostenibilidad y bienestar de los asociados.

El recorrido por estos trabajos permite reconocer que la economía pública, social y solidaria no constituye un campo estático ni homogéneo. Por el contrario, se encuentra en permanente diálogo con las transformaciones económicas, tecnológicas, sociales, ambientales y culturales de nuestros territorios. La diversidad de perspectivas reunidas en esta edición evidencia que innovar no significa abandonar la identidad; que incorporar tecnología puede ser compatible con la solidaridad; que la productividad puede dialogar con el bienestar; que la formación puede convertirse en una herramienta de autonomía; y que la sostenibilidad requiere reconocer tanto los límites de los ecosistemas como las capacidades de las comunidades para construir respuestas propias.

De manera transversal, los artículos también nos recuerdan la importancia de poner en el centro las capacidades humanas y colectivas. Las comunidades, las organizaciones solidarias, las cooperativas, las personas mayores, los jóvenes, los trabajadores, los campesinos y quienes viven en condiciones de exclusión no son únicamente destinatarios de políticas, proyectos o programas: son sujetos capaces de producir conocimiento, generar alternativas, cuidar, organizarse, innovar y transformar sus territorios. Reconocer estas capacidades implica también cuestionar aquellas formas de desarrollo que reducen a las personas a beneficiarias o receptoras y avanzar hacia enfoques que fortalezcan su autonomía, participación y capacidad de decisión.

Agradecemos a las autoras y los autores que han confiado sus investigaciones, reflexiones y experiencias a la **Revista CIRIEC-Colombia**, así como a quienes participaron en los procesos de evaluación y revisión académica, cuyos aportes contribuyen al fortalecimiento de la calidad de los trabajos publicados. Cada número de esta revista es, en este sentido, una co-construcción que vincula diferentes saberes, disciplinas y perspectivas.

Como **CIRIEC-Colombia**, reiteramos nuestro compromiso con la investigación y la divulgación científica como herramientas fundamentales para comprender nuestras realidades y aportar a su transformación. Invitamos a la comunidad académica, a las organizaciones de la economía social y solidaria, al movimiento cooperativo, a las instituciones públicas y privadas y, en general, a quienes buscan construir sociedades más justas y sostenibles, a leer, discutir y poner en diálogo los aportes que recoge este nuevo número.

Esperamos que las páginas de esta edición no solamente aporten al conocimiento, sino que también susciten nuevas preguntas, conversaciones y posibilidades de acción. Porque investigar sobre la economía publica, social y solidaria también significa preguntarnos por las formas en que queremos producir, relacionarnos, cuidar, organizarnos y construir colectivamente nuestros futuros.

Juan Fernando Álvarez
Director

Sandra López de Mesa
Editora
Revista CIRIEC-Colombia

III. Artículos que analizan casos de interés para la ESS

Revista CIRIEC COLOMBIA

Buenas prácticas de turismo sostenible en la provincia de Occidente de Boyacá: una ruta posible hacia el desarrollo socioeconómico y ambiental con equidad

Castillo Garrido, Julieth[1]
Hernández Lache, Elías[2]
Rodríguez Martínez, Myriam Elena[3]

DOI: https://doi.org/10.58415/revciriec.v4n1a10

Palabras clave: *turismo sostenible; buenas prácticas ambientales; inclusión socioeconómica.*

RESUMEN

El turismo sostenible es una de las mejores alternativas para el desarrollo socioeconómico y ambiental de la provincia de Occidente de Boyacá (Chiquinquirá, Pauna, Muzo, Otanche y San Pablo de Borbur), región que tradicionalmente ha dependido de la minería y en menor grado la agricultura y el turismo. La provincia se encuentra en un proceso lento de transformación de su estructura economía y cuenta con iniciativas turísticas que aún no se consolidan. Se realizó un análisis de las oportunidades y desafíos asociados con la transición hacia un modelo de turismo sostenible. Se plantean estrategias fundamentadas en buenas prácticas de turismo sostenible orientadas a promover un desarrollo económico inclusivo, ambientalmente responsable teniendo en cuenta la riqueza de atractivos naturales, culturales y religiosos en la región. La ruta propuesta comprende una adecuada gestión ambiental, el uso de tecnologías eficientes, para la recolección de aguas lluvias, la utilización de fuentes alternativas de energía y programas de reciclaje. Asimismo, se propone fortalecer las estrategias de conservación que involucren activamente a los turistas. Esto permite promover la Inclusión social de las comunidades, mediante la participación en el empleo local, y en las cadenas de valor, así como mediante procesos de capacitación y formación en sostenibilidad, en articulación con los sectores público y privado, como base de un modelo de gobernanza sostenible.

INTRODUCCIÓN

El turismo se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo económico, social y ambiental de las regiones. Sin embargo, no se viene desarrollando bajo criterios de sostenibilidad como concepto integral y se diría que lo que más valoran es el aspecto económico, que favorece conductas un tanto anárquicas que no

1 Magister en Gestión de Organizaciones UNAD. Email: julieth.castillo@unad.edu.co / ORCID. https://orcid.org/0000-0002-7659-5608
2 Magister en Administración de Organizaciones UNAD. Email: elias.hernandez@unad.edu.co / ORCID: https://orcid.org/0000-0001-5614-5979
3 Magister en Gerencia de Proyectos UNAD. Email: elena.rodriguez@unad.edu.co / ORCID: https://orcid.org/0000-0002-3047-670X

benefician al sector y menos a un desarrollo sostenible como totalidad.

En el caso de la Provincia de Occidente de Boyacá, el turismo como renglón de la actividad económica, adquiere especial relevancia debido a su riqueza natural, cultural y patrimonial. Las nuevas prácticas de economías alternativas en estos municipios se vienen abriendo paso como una opción innovadora que a nivel de la pequeña empresa. En ese sentido busca diversificar las actividades económicas, toda vez que las posibilidades de ocupación en la explotación de esmeraldas cada vez son más reducidas y tienden a concentrar la riqueza en unas pocas empresas, reduciendo las oportunidades de redistribución y equidad en beneficio del desarrollo social.

No obstante, las empresas dedicadas a ofertar servicios turísticos presentan una serie de deficiencias y escasa capacidad para implementar la política de "Turismo Sostenible" al tenor de lo establecido por normas como la Ley 2068 de 2020, que consagra medidas de largo, mediano y corto plazo para fomentar las prácticas de turismo sostenible y la implementación de mecanismos para la eficaz conservación, la protección y aprovechamiento de los atractivos turísticos y el fortalecimiento la competitividad del sector.

A estos factores se suma la escasa capacidad de gestión, capacidad de mercadeo, financiera y de implementación de planes estratégicos, que les permita integrar la planificación desde el punto de vista de gestión administrativa. Se suma a lo anterior las falencias en el aspecto sociocultural y medioambiental, para fortalecer la formalización de los prestadores del servicio turístico y fomentar iniciativas de sostenibilidad viables en el sector. Son factores que integrados y con el respaldo de una política pública podrían dinamizar y potenciar la actividad de turismo sostenible. La pregunta problema, ¿La implementación de Buenas prácticas de turismo sostenible inclusivo en la provincia de Occidente de Boyacá puede ser la ruta posible hacia el desarrollo socioeconómico y ambiental con equidad? Así, el propósito principal del estudio fue, analizar los desafíos, oportunidades y pertinencia para un modelo turístico basado en buenas prácticas que promueva un crecimiento inclusivo con equidad y respetuoso con el medio ambiente, aprovechando los atractivos naturales, culturales y religiosos de la provincia. Para el efecto se centró en analizar la pertinencia de las buenas prácticas de turismo sostenible en la región, considerando elementos clave como la categorización de establecimientos, la formalidad, manejo de residuos, uso de energía, recurso hídrico, biodiversidad y administración sostenible, con enfoque participativo e inclusivo.

La comprensión general de lo que implica sostenibilidad es condición necesaria para entender lo que acarrea vincularla a la actividad de turismo. Al respecto, y según el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, (CMDA) en principio, sostenibilidad se puede entender como aquello que "satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (ONU CMDA, 1987, p. 59) de esta forma, se concibe de forma antropocéntrica, es decir, considerando que el hombre como especie es la finalidad de esa sostenibilidad.

Ya enfocado dentro de un significado complejo (polisémico) se vincula el concepto de desarrollo (Lafferty, & Langhelle, 1999) para entenderlo desde el crecimiento, desarrollo y el progreso; dicho de otra forma, con la necesidad de involucrar esa sostenibilidad en la cultura política y social de las colectividades humanas. En la actualidad, la sostenibilidad implica, no solo la conducta como actividad racional dirigida a preservar un estado de cosas viable. Para que se pueda hablar de desarrollo sostenible se debería "tener en cuenta los factores sociales y ecológicos, así como los económicos, en base de los recursos naturales

vivos y los no vivos, así como las ventajas y desventajas a largo plazo" (IUCN, 1980, p. 4).

Las distintas posturas que existen sobre lo que es el desarrollo sostenible vienen reforzadas desde el concepto de lo útil y también de lo conveniente, pero la idea es lograr un consenso que tenga en cuenta los diversos aspectos que entraña la sostenibilidad y que sea un punto de referencia común o una meta de la sociedad. (López, 2015). El informe Bruntland, es enfático, (pese a ser una iniciativa de los años ochenta) en afirmar la necesidad y el valor de preservar el medio ambiente como objetivo de viabilidad a nivel global (Rosenau, 2003) sin que por eso se dé al traste con el progreso económico y social.

Entre los aportes de esta investigación se puede destacar la vinculación del concepto de sostenibilidad con las realidades particulares del territorio, como es el manejo de residuos, el uso sostenible de la energía, la relación de la actividad turística con el cuidado y conservación de la biodiversidad y en general, la gestión de los riesgos aparejados a la actividad; todo ello vinculado al concepto de un modelo de sostenibilidad desde el contexto real. Así mismo se posibilita la vinculación de las buenas prácticas de turismo sostenible con criterios de inclusión, no solo desde una visión economicista, sino desde la integración de lo público como gestión con las iniciativas particulares, lo social, cultural y por supuesto el factor medioambiental de manera transversal. En lo específicamente territorial, se aporta un diagnóstico sustentado en las percepciones de la población involucrada en la actividad y que permite una visión que sin despreciar la tradición minera, se oriente a un modelo turístico integral, inclusivo, participativo y equitativo que respete el patrimonio cultural, natural y económico.

UN BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN

Las actividades de turismo sostenible como buenas prácticas viene generando el interés del público en el sentido que se aprovecha el tiempo libre (Barros, 2021). Los espacios de recreación y cultura con atractivos de una enorme riqueza natural y cultural, al tiempo que se convierten en un factor de motivación para diversos viajeros y turistas que generan ingresos mediante divisas apoyando así la conservación del patrimonio natural y cultural.

Es un hecho que el turismo se ha convertido en una práctica de vital importancia para la sociedad y de esa manera se han hecho acercamientos desde la academia y las instituciones. Es así, que esta práctica tiene su mayor incidencia en Europa (Martínez Carrillo, 2018) pero su auge viene cobrando relevancia a nivel planetario, constituyéndose en factor que genera: riqueza, desarrollo económico, conocimiento y respeto cultural entre las personas de los diferentes países.

La implementación de esta modalidad turística proviene de la corriente de "desarrollo sostenible" (Amador-Mercado, 2021; Barros, 2021), es decir, que sea soportable, ecológicamente viable, económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para los entornos locales. Esa corriente se viene discutiendo a nivel mundial desde los años setenta, proponiendo así un modelo que involucre el desarrollo de las regiones sin comprometer la sostenibilidad de los recursos naturales.

La Organización Mundial del Turismo ha sido pionera en promover el turismo sostenible a nivel global. En su informe "Turismo Sostenible: Guía para Gestores de Destinos" (2013), se establecen principios y herramientas para implementar prácticas sostenibles en destinos turísticos. Este documento destaca la importancia de la planificación participativa, la conservación de recursos y la inclusión de las comunidades locales.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha desarrollado guías y estudios sobre turismo sostenible, como el in-

forme "Turismo Sostenible en Áreas Protegidas" (2007), que resalta la necesidad de equilibrar la actividad turística con la conservación de la biodiversidad. Este informe es relevante para regiones como Occidente Boyacá, que cuentan con áreas naturales de alto valor ecológico.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia ha impulsado políticas y programas para promover el turismo sostenible. Así puede evidenciarse en el documento "Política de Turismo Sostenible unidos por la naturaleza" (2021) en el que se establecen lineamientos para el desarrollo de actividades turísticas que respeten el medio ambiente y beneficien a las comunidades locales.

En cuanto a instrumentos normativos, el desarrollo sostenible en Colombia se establece mediante la Ley 99 de 1993 en donde se inculcan las buenas prácticas sostenibles para el mejoramiento del bienestar social, ambiental y económico preservando los recursos naturales. Así mismo esta ley establece principios para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, Crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) e incluye lineamientos para la planificación turística en áreas protegidas.

El Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente) compila y reglamenta las normas relacionadas con el sector ambiente, en aspectos como las disposiciones sobre el uso sostenible de los recursos naturales en actividades turísticas, establece lineamientos para la gestión de residuos y el control de la contaminación y regula el turismo en áreas de especial importancia ecológica, entre otros aspectos.

Un estudio reciente realizado en diez municipios de Colombia, (entre ellos, Villa de Leyva y Monguí, Boyacá) acerca de la implementación de estrategias y buenas prácticas de turismo sostenible, (Aparicio, et al, 2025) basados en las estrategias, políticas, proyectos y resultados o logros en cada uno de los municipios, y desde dimensiones como la gobernanza, participación comunitaria, financiamiento y sostenibilidad ambiental. El mencionado estudio logró establecer que la gobernanza ha logrado mantener las políticas de turismo, con criterios ecológicos, incorporando iniciativas públicas y privadas como modelo de inversión y una alta participación de la comunidad en todas las etapas del proceso, (Aparicio, et al, 2025) lo que suma a lo que son las buenas prácticas en la ruta del turismo sostenible. No obstante, en Monguí se detectó algunas dificultades en cuanto a la inexistencia de políticas para enfrentar el fenómeno de saturación turística. (Aparicio, et al, 2025). La importancia del estudio radica en que se realizó tomando en cuenta dimensiones de turismo sostenible basadas en estándares definidos desde la Política Pública de Turismo Sostenible del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Por su parte, en una investigación realizada en Villavicencio, se buscó identificar y analizar las variables estratégicas de sostenibilidad como herramientas para la calidad del turismo, (Vargas, et al, 2025) concluyendo que es necesario fomentar las prácticas responsables o sostenibles y que estas vayan apoyadas desde una regulación efectiva para, al tiempo asegurar competitividad, viabilidad y sostenibilidad. (Vargas, et al, 2025).

METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrolló bajo los lineamientos de una investigación descriptiva, exploratoria y explicativa, con la pretensión de indagar sobre los diferentes modelos y prácticas en la actividad de turismo en el occidente de Boyacá, en especial en los municipios de Chiquinquirá, Pauna, Muzo, Otanche y San Pablo de Borbur, debido a la importancia de esos espacios territoriales como nichos de la actividad turística en especial por su riqueza patrimonial y cultural, folclor, tradiciones y espacios naturales aptos para el turismo. El enfoque es mixto, ya que este

permite recabar y analizar información que arroja datos sobre cualidades, aptitudes, percepciones y saberes de las personas, pero también sobre acciones y reacciones en contexto.

Se acudió a instrumentos que implican interlocución y observación directa o indirecta como la entrevista y la encuesta, para conocer de cualidades, percepciones, opiniones acerca del objeto investigado. La muestra estuvo conformada por los operadores turísticos de los mencionados municipios y dichos participantes se escogieron precisamente por su conocimiento cercano de la actividad de turismo. El análisis de la información recolectada se realizó teniendo en cuenta variables (o categorías de análisis) como el tipo de establecimiento, actividad, formalidad y normas, buenas prácticas, control y gestión de residuos, uso y gestión de fuentes de energía, disposición uso y consumo de recursos hídricos, manejo y cuidado de la diversidad, administración y criterios de sostenibilidad.

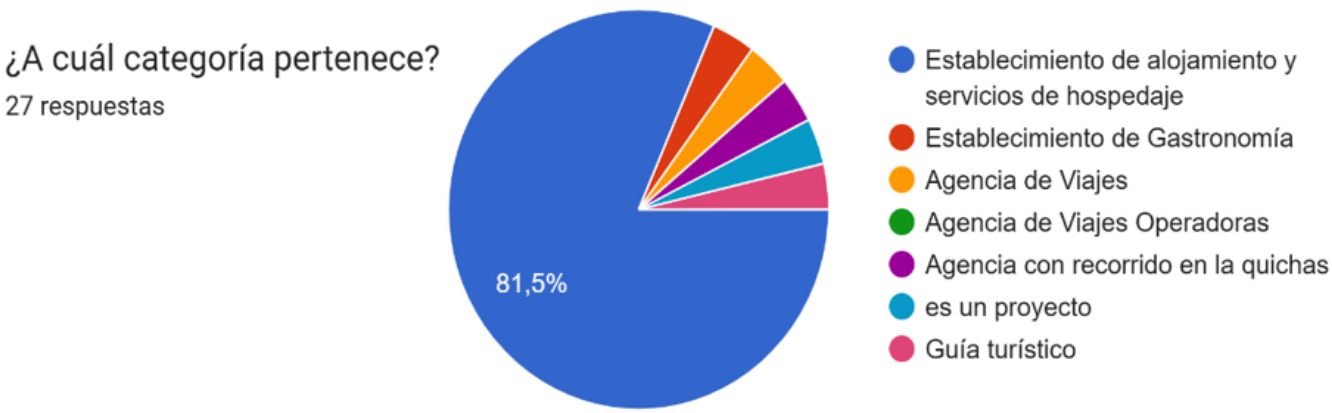
Es importante destacar que el diseño comporta ribetes de un estudio etnográfico que indaga en los contextos individuales y de grupos con características relativamente homogéneas que actúan con propósitos que los identifican.

RESULTADOS

El primer paso, luego de optimizar el cuestionario, (encuesta) fue aplicarlo para posteriormente clasificar y organizar los resultados conforme a las categorías de análisis. En esta etapa se logró, relacionar la información de las encuestas realizadas a los sujetos representantes de las empresas y/o establecimientos, que tuvieron por fin obtener datos relevantes desde las percepciones en cuanto a su tipo de actividad y organización en la actividad de turismo. Se realizó la clasificación de la información obtenida y se procedió a analizarlas bajo el enfoque cualitativo y atendiendo a los fundamentos teóricos que sirvieron de referente. A continuación, los hallazgos más relevantes.

En cuanto a la categoría del servicio y los avances en términos de gestión y buenas prácticas, (Figura 1) se observa que un 81,5% de los encuestados se encuentran funcionando, pero, aducen que están en la etapa de proyecto, es decir, que están en constante transformación. Ya los proyectos consolidados representan una proporción menor, hablando de empresas en sentido estricto.

Figura 1.
Categoría o tipo de servicio



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Con respecto al conocimiento sobre políticas sostenibles (Figura 2) se pudo establecer que el (77, 8%) no conocen acerca de las políticas públicas de turismo sostenible. En contraste, solo el 22% conoce sobre políticas de turismo sostenible.

Figura 2.
Conocimiento de las políticas de turismo sostenible.

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Referido a los incentivos que demostrarían la participación de los entes gubernamentales o institucionales, un 88.9 % manifiestan no haber recibido apoyos o incentivos de las instituciones.

Figura 3.
Recepción de apoyo institucional

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Por otra parte, se pudo evidenciar que un 55.6 % realizan actividad de clasificación de residuos sólidos y un 70.4 % acude al uso de sistemas de iluminación que ahorran energía; mientras que un 37% usan electrodomésticos ahorradores de energía.

Figura 4.
Control y clasificación de residuos sólidos

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

En cuanto al uso de aguas solo un 33.3 % realizan monitoreo y control en sus instalaciones; así mismo, un 25.9 % realizan la recolección de aguas lluvias para su uso en diferentes actividades en sus establecimientos y un 18.5 % realizan el reciclaje de aguas para re-uso.

Figura 5.
Control de consumo de agua

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Otro hallazgo significativo es que la implementación de buenas prácticas es limitada ya que los operadores turísticos de la zona muestran una baja adopción de la sostenibilidad; el 48.1 % disminuye y gestiona sus residuos y el 40.7% usa energías alternativas.

Figura 6.
Aplicación de buenas prácticas sostenibles

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Sin embargo, un dato favorable es que el 63% involucra a los turistas en la conservación de la biodiversidad. Pero, además, 14.8 % pone a disposición de los clientes o turistas, las campañas y medios para disminuir el uso de envases de un solo uso.

Figura 7.
Estrategias de conservación de biodiversidad que involucra al turista

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada.

Una ruta viable para la sostenibilidad integral debe incorporar ejes básicos como, una gestión ambiental que enfatice en las tecnologías eficientes en el uso y reutilización del agua y en programas de reciclaje. Así mismo, la inclusión social, que se materialice en la participación de las comunidades locales en capacitación, y acceso a empleo, haciéndolos parte de las cadenas de valor. Por otro lado, procurar una mejor articulación entre los sectores, público, privado y las comunidades para mejorar y transformar la economía bajo estándares de gobernanza y sostenibilidad integral.

DISCUSIÓN

Referir a las buenas prácticas es un tema amplio que involucra factores y componentes diversos, ya que no solo involucra la estrategia empresarial, de recursos, y de mercadeo, sino en esencia, todo el entorno biótico y abiótico, que no puede entenderse como aspectos aislados de la actividad de turismo y más cuando se desarrolla en localidades y regiones de condiciones particularísimas como lo es la Provincia de Occidente.

Los resultados reflejan una realidad que permite deducir que se está ante un sector de la actividad económica en plena transición si se tiene en cuenta que el potencial tradicional de la región se ha enfocado en la agricultura y la ganadería, pero de manera principal en la minería de carbón y esmeraldas. Es necesario destacar que la riqueza natural y cultural de la región ofrece abundantes ventajas comparativas, pero es un potencial que requiere mayor articulación entre actores públicos, privados y comunidades de la región, pues hasta el momento no se notan acciones conjuntas y organizadas, al punto que es un tanto anárquico y descoordinado el desarrollo de la actividad. En suma, existen las iniciativas y la voluntad para hacer de la sostenibilidad un propósito integral que no obstante, requiere acciones educativas, empresariales y de compromiso institucional.

Se nota una transición lenta que registra interesantes avances en la formalización o legalización de la actividad que además registra la adopción de prácticas, hasta el momento, básicas o elementales que destacan por una adopción voluntaria, es decir que son reglas adoptadas por todos los operadores. No obstante, se pudo establecer que la totalidad de los establecimientos o prestadores participantes en las entrevistas o encuestas, manifiestan que, en términos de legalidad y formalización, todos cuentan con el Registro Nacional de Turismo, lo que es un buen comienzo, que contrasta, sin embargo, con el poco conocimiento que dicen manejar sobre las normas del sector. Vistas esas realidades, se puede deducir que el Turismo sostenible a partir de las buenas prácticas muestra una potencial ruta de crecimiento que podría convertirse en importante eje de la economía con desarrollo socioeconómico incluyente y sostenible.

También existen brechas en el tema de la formación y capacitación en cuanto a normas y estrategias o prácticas sostenibles, sumado a una relativa pero insuficiente adopción de tecnologías amigables con el ambiente y la biodiversidad. Así mismo la inclusión y la participación de las comunidades en las cadenas de valor es baja e incipiente. Vale en este punto referir a la necesidad de un modelo de desarrollo sostenible con participación comunitaria, dentro de la cadena de valor que además eleve el nivel de vida de los habitantes (Rambla, 2003) que garantice el presente y el futuro, de la actividad turística armónica con el contexto socioeconómico y medio ambiental, entre otras cosas porque los humanos y sus formas de vida, son parte del ecosistema. Comunidad en este sentido involucra inclusión y participación voluntaria como aporte para el desarrollo, (Puig, 2004) con los consiguientes beneficios tanto para la actividad del turismo sostenible, como para las comunidades, en lo que es un proyecto común.

En este sentido es necesario comenzar por aceptar que la actividad del turismo, "se enfrenta a una paradoja: adecuadamente gestionado puede convertirse en una herramienta para la conservación y el cuidado del capital natural del país, pero inadecuadamente desarrollado puede volverse una actividad que genera impactos negativos sobre el ambiente" (Mincomercio, 2020, p. 14). Lo anterior significa, que no genere impactos, aun desarrollándolo dentro de parámetros de armonía con el ambiente, pero se trata de poner en práctica principios que redunden en la prevención, mitigación y en lo posible, restauración.

El turismo sostenible, como se ha dicho, es un concepto transversal que involucra por supues-

to, la administración como técnica para lograr mejor desempeño económico y a su vez lo anterior, significa la implementación de buenas prácticas en el uso de los recursos, ya que ello permitiría maximizar los beneficios económicos, (Mincomercio, 2020) a nivel de organización empresarial y el consiguiente efecto benéfico para toda la comunidad.

Una realidad evidenciada, son las escasas políticas públicas integrales y que además estén orientadas hacia la eficacia, lo que se presenta como una falencia institucional que afecta a toda la actividad y en general al progreso socioeconómico, visto desde la gobernanza interactoral. En ese sentido, se debería reforzar las buenas prácticas como punto de partida y que estas se impulsen y complementen desde la expedición e implementación de políticas públicas. Es decir, un amplio apoyo de instrumentos normativos. Sería la forma de implementar dichas políticas, logrando que la sostenibilidad como totalidad, sea el fundamento de la actividad del turismo. Así mismo esas políticas públicas deben permitir una implementación flexible y armónica, al momento de adoptarlas y materializarlas en el entorno regional y local.

Es así, que para garantizar que el turismo sea una actividad que contribuya al bienestar de las comunidades y a la conservación del medio ambiente, es necesario implementar buenas prácticas que aseguren su sostenibilidad. Lo anterior, requiere un proceso de concertación y planeación que tenga en cuenta la complejidad de la región y articule de manera racional la sostenibilidad integral. En otras palabras, se debe elaborar un manual de buenas prácticas de turismo sostenible que atienda al especial contexto de la provincia. Se trata de una necesidad no solo para la provincia de Occidente Boyacá, sino un modelo a implementar en otras regiones con potencial turístico. A la par, las acciones deben orientarse a fortalecer desde la formación y la capacitación, a la innovación en el campo de las tecnologías y la participación real de las comunidades junto a los empresarios, todo ello apalancado en políticas públicas integrales, desde lo nacional y local; asociación que genera gobernanza en términos de redes de cooperación entre esos actores existentes en un entorno turístico local y regional, (Ruano de la Fuente, 2002) para el éxito de todos.

CONCLUSIONES

El turismo en Occidente de Boyacá es una actividad en crecimiento que se muestra como un potencial para convertirse en un motor de desarrollo socioeconómico y ambiental incluyente y sostenible, siempre que esté respaldado por políticas públicas integrales, tanto en el plano nacional, regional y local, aunado a la necesidad de formación profesional y capacitación incluyente, orientada al turismo con sostenibilidad y sustentabilidad.

El desconocimiento normativo y de políticas públicas, así como de los conceptos que implican en turismo sostenible, la baja adopción de conductas y estrategias en energías alternativas y conservación de la biodiversidad, plantean interesantes desafíos para superar las falencias que impiden u obstaculizan la ruta del turismo con sostenibilidad integral.

El sector tiene potencial para impulsar el desarrollo local y regional, para ese propósito es crucial fortalecer la educación ambiental, la innovación tecnológica y la participación de las comunidades, preparándolas para hacer parte de las cadenas de valor de la actividad, con un compromiso fuerte con la sostenibilidad, desde la formación y capacitación tanto en lo normativo como en lo empresarial y sostenible. Es decir, en suma, un modelo de turismo resiliente que se enfoque en la protección y conservación de la biodiversidad, la inclusión participativa de las comunidades, el sector gubernamental y los turistas.

Una ruta viable y posible orientada por las buenas prácticas en turismo sostenible para la provincia de Occidente de Boyacá debe integrar ejes y aspectos importantes como los siguientes:

- Una gestión ambiental eficiente, que materialice mediante implementación general de sistemas de energía renovable en la prestación de los servicios directos e indirectos.

- Tecnologías de ahorro de agua, recolección de aguas lluvias, reciclaje de aguas grises y manejo integral de residuos.

- Estrategias de protección de la biodiversidad mediante la reglamentación de los senderos ecológicos aptos para el recorrido y así mismo, la restauración de áreas degradadas.

- La formación y capacitación en lo normativo, que incluya a los operadores y/o empresarios, guías y actores indirectos como son los transportadores, agencias intermediarias y en general de los actores de la cadena de valor.

- Inclusión socioeconómica de las comunidades (participación comunitaria) tanto en la capacitación como en el ámbito laboral, promoción de iniciativas de emprendimiento a través de su vinculación en la cadena de valor.

- Articulación con las entidades públicas gubernamentales, empresa privada y comunidad dentro de un modelo de gobernanza turística sostenible, para efectos de la formulación y adopción de políticas públicas participativas, de forma coordinada y en concordancia con los planes de desarrollo regionales y locales.

- Las políticas públicas deben contemplar el impulso al desarrollo de la actividad turística, haciendo énfasis en la financiación con criterios de sostenibilidad integral.

El estudio es de suma importancia, al generar los insumos desde las experiencias y percepciones de los operadores turísticos, con lo que se podrían generar de manera particular, para el entorno objeto de estudio, políticas, programas y estrategias que tengan la virtud de materializar el concepto de sostenibilidad integral desde un equilibrio entre lo económico, la conservación ambiental y la participación e inclusión como forma de equidad social.

En ese sentido, las buenas prácticas de turismo sostenible, más allá de una necesidad, representan una oportunidad para transformar la provincia de Occidente de Boyacá en un referente del turismo responsable y al tiempo, ejemplo de progreso. Una acción concertada para proteger el medio ambiente, fortalecer la economía local, preservar la cultura y mejorar la calidad de vida de las comunidades.

REFERENCIAS

Amador-Mercado, C. Y. (2021). Dimensiones del Turismo Sostenible. *Vida Científica Boletín Científico de la Escuela Preparatoria No. 4, 9* (18), 33-34. https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa4/article/view/7602

Aparicio Blanco, M. A., Gil, Forero, F., y Rocha Medina, L. (2025). Buenas prácticas de turismo sostenible en Colombia. *Documentos de trabajo ECBTI, 5* (2). https://doi.org/10.22490/ECBTI.9964

Barros, F. A. (2021). Alcances del turismo sostenible: un análisis cualitativo de las experiencias de dos comunidades en Ecuador. *Siembra, 8* (1). http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-88502021000100008

Congreso de la República. Colombia. (22 de diciembre de 1993). Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial N. 41146. https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1635523

Congreso de la República. Colombia. (31 de diciembre de 2020) Ley 2068de 2020. por la cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. N. 51.544. https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30040295

International Union for Conservation of Nature and Natural Resources (IUCN) (1980*). World Conservation Strategy: Living Resource Conservation for Sustainable Development),* en colaboración con la United Nations Environment Programme (UNEP) y la World Wildlife Fund (WWF). Gland, Switzerland: IUCN World Headquarters.

Lafferty, W. M. y Langhelle, O. (eds.) (1999). *Towards sustainable development: on the goals of development - and the conditions of sustainability*. Houndmills: MacMillan Press Ltd.

López, I. (2015). Sobre el desarrollo sostenible y la sostenibilidad. Conceptualización y crítica. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, 20*, 111-128. DOI: http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i20.16

Martínez Carrillo, M. J. (2018). Turismo accesible para todos. Análisis del grado de accesibilidad universal del Museo de Historia Natural de Rouen (Francia). TURYDES Revista Turismo y Desarrollo local, 11, (25). https://www.revistaturydes.com/index.php/turydes/article/view/1397

Ministerio de Comercio Industria y turismo. (2020). *Política de Turismo Sostenible: Unidos por la Naturaleza Resumen Ejecutivo*. https://ejecafeterorap.gov.co/wp-content/uploads/2021/02/Resumen-ejecutivo-Politica-de-Turismo-Sostenible.pdf

Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Colombia. (2021). Política de Turismo sostenible Unidos por la naturaleza. https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-sostenible#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20de%20turismo%20sostenible,desarrollo%20social%20y%20cultural%20local.

Organización de Naciones Unidas. Comisión mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: Nuestro Mundo Común. https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

Organización Mundial del Turismo (2013). Sustainable Tourism for Development Guidebook. https://www.unwto.org

Presidencia de la República de Colombia. (26 de mayo de 2015). Decreto 1076 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Diario Oficial, N. 49523. https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019960

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA- (2007). Turismo Sostenible en Áreas Protegidas: Guía de Planificación y Gestión. https://www.unep.org

Puig, T. (2004). Cultura de la participación. *Intervención Psicosocial*, *13* (3), 361-372. https://www.redalyc.org/pdf/1798/179817830005.pdf

Rambla, X. (2003). ¿Agudiza el desarrollo las desigualdades sociales?. *Revista Mexicana de Sociología, 65* (3), 665-700.

Rosenau, J. (2003). *Distant Proximities: Dynamics beyond Globalization.* Princeton, NJ: Princeton University Press.

Ruano de la Fuente, J. M. (2002). La gobernanza como forma de acción pública y como concepto analítico. VII Congreso Internacional del CLAD, sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública. Lisboa. https://lumen.uv.mx/resources/files/documents/2022/2/28/6402/07369cf2-511c-4ba9-85e0-da7953530550.pdf

Vargas, O., Ortiz, N., Ávila, E., Ávila H. (2025). Análisis e identificación de variables estratégicas de sostenibilidad, como herramientas de calidad del turismo en Villavicencio. *Turismo y Sociedad, Vol. XXXVI*, 251-275. DOI: https://doi.org/10.18601/01207555.n36.10

Instrucción para la remisión de originales

Antes de enviar el artículo por favor verifique que cumple con las normas para los autores y se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la revista, para ello puede consultarlos en la página web https://ciriec-colombia.org/

Junto con el artículo debe diligenciar, firmar y enviar el formato de declaración de originalidad y autorización de publicación, que hace referencia a los derechos de autor, que el artículo es inédito y no ha sido enviado simultáneamente a otra publicación.

Para la recepción del artículo se debe adjuntar la declaración diligenciada y firmada.

Si el artículo tiene relación con un proyecto de investigación, por favor también adjunte documento Word independiente, con el nombre Información de procedencia del artículo, este documento debe decir: Nombre del proyecto, objetivo, resumen, tipo de proyecto, fecha de inicio y finalización, justificación y valor total del proyecto. Este documento de información de procedencia debe adjuntarse en el mismo email que envía el artículo y la declaración. Esto con motivo a las regulaciones de las autoridades.

Los artículos deben ser enviados al email: secretaria@ciriec-colombia.org

Sobre ciriec colombia y sus actividades

La Corporación CIRIEC Colombia es una asociación sin ánimo de lucro, de finalidad científica, organizado como sección colombiana del Centro Internacional de Investigación e Información de la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC), creado en 1947 en Bélgica.

El objetivo principal de CIRIEC-Colombia es contribuir al desarrollo de los territorios y de la economía pública, social y solidaria. Su misión está inspirada por los ideales de la democracia, la participación social, la equidad, la justicia, la promoción de las personas y la preservación de los recursos colectivos sostenibles.

En desarrollo de su misión y sus objetivos, CIRIEC – Colombia desarrolla actividades de las cuales se consideran prioritarias las siguientes: investigaciones científicas, publicaciones científicas, proyectos de apoyo técnico e institucional, consultorías, eventos e intercambios científicos.



Esta revista se terminó de diagramar el 26 de agosto de 2026.
Fue publicado por la Editorial CIRIEC Colombia



Carrera 16 No. 30-63 Teusaquillo- Bogotá

https://ciriec-colombia.org/revista/

www.ciriec-colombia.org